

EL ADALID

Teléfono núm. 7

DIARIO POLITICO LITERARIO

Teléfono núm. 7

SUSCRICION EN CÓRDOBA.		Viernes 17 de Mayo de 1889		FUERA DE CÓRDOBA.	
AÑO V.	UN MES. 7 REALES. TRIMESTRE. 20 "	ADMINISTRACION.	REDACCION.	UN MES. 9 REALES. TRIMESTRE. 24 "	NUM 1.205
PAGO ANTICIPADO. Las correspondencias política y de redacción al Director de EL ADALID.		Calle de San Fernando, 34 (Librería)	Calle de Osio, número 6.	Anuncios, avisos y comunicados, á precios convencionales. La correspondencia administrativa al Administrador.	

CÓRDOBA 17 DE MAYO DE 1889.

A. S. M. EL REY DON ALFONSO XIII EN SU CUMPLEAÑOS

Hoy cumple el tercer aniversario del nacimiento del niño-Rey, que lleva el glorioso nombre de Alfonso, siendo el XIII de su régia ascendencia.

El que era lisonjera esperanza de viril sucesión en el ser de su augusta madre, cuando en aciago día tuvo que ceñir á su noble frente las negras casaca de la viudez, y cumpliendo con la Constitución y las leyes del Reino, encargarse de la Regencia que tan discreta y acertadamente desempeña para bien de la monarquía y de la patria; el póstumo hijo del malogrado Rey don Alfonso XII, vino para convertirse en lisonjera realidad del presente, al par que continúa alentando todas las esperanzas de ser digno y esclarecido sucesor de su egregio padre y de la preclara genealogía de los Alfonsos.

Entre los risueños albores de la infancia, bien pronto empezará el tierno Rey-niño á tener más completo conocimiento del alto, puesto que ejerce y de la noble misión que tiene que cumplir.

Monarca de su tiempo, esperamos que sabrá acrecentar los lazos que unen al trono con las libertades patrias.

Tal es el deseo de todos los buenos liberales monárquicos, y en nombre del partido liberal reformista de la provincia de Córdoba y de la redacción de EL ADALID, dirigimos hoy nuestra más respetuosa felicitación, en tan fausto día, ante las gradas del trono.

Eclos parlamentarios

Incidente final de la sesión celebrada en la Cámara popular el 14 de Mayo de 1889

«Son las siete, cuando el señor Martos exclama:

«Se vá á preguntar al Congreso si se prorroga la sesión.»

El señor Cánovas: Pido la palabra contra la pregunta. (Grandes rumores. El señor Sagasta se levanta y pretende hablar.)

Varias voces: El acuerdo está tomado. Los conservadores todos: No se ha tomado. No se puede tomar acuerdo ni discutir.

El señor Martos: Tiene la palabra el señor Cánovas.

El señor Cánovas: Me levanto á impugnar la pregunta, porque es ya público y notorio que el Gobierno abriga el propósito de posponer el debate económico á otras indebidas discusiones. (Muy bien.)

Si hubiera aquí alguna necesidad de Gobierno, nosotros sacrificaríamos cualquiera parte de nuestro programa; pero para otras discusiones, nunca urgentes, nosotros nos opondremos.

Nosotros ejercitamos un derecho al exigir en todo su vigor el cumplimiento del reglamento, porque mi derecho, como el de cualquier otro diputado, no es menor que el derecho de los que defienden un programa político determinado. (El señor Castelar pide la palabra.)

Nosotros no nos hemos opuesto á que se limiten las horas de preguntas para discutir sistemas económicos; pero á lo que nos opondremos con todas nuestras fuerzas, es á que se discutan asuntos políticos que no son nacionales, ni son comunes á todos los partidos. (Muy bien.)

Declara que el partido conservador no se rendirá ante la violencia. (Muy bien.)

Vosotros queréis llegar á todos los extremos, pues nosotros llegaremos también á todos los extremos. (Muy bien.)

Por encima de todas las violencias del número, está la libertad parlamentaria que todos defendemos. (Aplausos.)

Dice que no hace política obstruccionista la minoría conservadora, y recuerda que siendo ministro de la Gobernación el señor Romero Robledo, y discutiéndose un proyecto de ley, las oposiciones presentaron un número exageradísimo de enmiendas, y sin embargo no se les dijo que hacían política obstruccionista.

El señor Romero Robledo: El señor minis-

tro de Hacienda solamente presentó más de 200 enmiendas.

El señor Cánovas del Castillo: Ya lo oyen el Congreso y el señor González.

Dice despues que si se les trata de ahogar por la fuerza del número, no habrá extremo á que no estén dispuestos á apelar para no consentirlo.

(Los señores López Domínguez y Romero Robledo hacen signos de aprobación.)

Termina el señor Cánovas manifestando que están dispuestos los diputados de la minoría conservadora á presentar proposiciones y enmiendas para no consentir imposiciones.

El señor Presidente (Martos) ordena que se dé lectura del art. 100 del reglamento, en el cual se previene que pueden prorogarse indefinidamente las horas de sesión siempre que lo acuerde la Cámara, á propuesta del señor presidente ó de algun señor diputado.

El señor presidente del Consejo: No faltaba más sino que viniera el señor Cánovas á darnos lecciones á todos de respeto al régimen parlamentario. (Aplausos ruidosos.)

El señor Villaverde: Ya lo vereis. (Nuevos aplausos.)

El señor conde de Toreno: Aplaudid, insensatos.

El señor Sagasta: Ya lo veis; aplauden sus amigos al señor Cánovas, y callamos; me aplaudís á mí, y se revuelven como energúmenos en sus escaños.

Respetamos el derecho de todos, y no puedo creer que la minoría tenga el derecho de imponerse á la mayoría. Ha dado á entender bien claramente el Sr. Cánovas que no quiere que se discuta el sufragio universal, y si S. S. extrema su derecho, nosotros extremaremos el nuestro.

Estamos dispuestos á que el reglamento se cumpla: ese es nuestro deseo.

Dice que ha habido una gran tolerancia, un exceso de tolerancia, para con la minoría conservadora, y que no es este el momento oportuno para sostener un debate económico.

(Piden la palabra los señores Romero Robledo y López Domínguez.)

Propone el Sr. Sagasta que se celebren dos sesiones: una para los debates que la minoría conservadora quiera suscitar, y la otra para discutir los asuntos pendientes.

El Sr. Romero Robledo pide que se vuelva á dar lectura del art. 100 del reglamento; y como en él se previene que sean cuatro las horas de sesión y van trascurridas cinco, dice á la presidencia que levante la sesión sin consultar á la Cámara porque se está faltando al reglamento.

(Voces y fuertes murmullos.) El Sr. Celleruelo pide la lectura de otro artículo.

El señor Romero Robledo insiste en que se debe levantar la sesión.

El señor presidente explica con detención las causas de este incidente, manifestando que su opinión es que no pasan las horas reglamentarias hasta tanto que recaiga acuerdo, discutiéndose ahora solamente, si procede la prórroga de la sesión.

El señor Cánovas del Castillo rectifica manteniendo sus afirmaciones y haciendo alusiones al sufragio, contra las cuales el señor Sagasta protesta.

Declaró el orador que el partido conservador jamás se ha opuesto á que se discutan leyes, pero que no tolerará nunca imposiciones de la mayoría contrarias á las doctrinas que sustenta.

El señor Sagasta rectifica.

(Deja la presidencia el señor Martos.)

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica nuevamente, abundando en las ideas que antes manifestó.

El Sr. Pedregal interviene, lamentándose de que no le haya consultado el señor Martos como á los jefes de las otras minorías.

Asegura que la minoría coalicionista del Congreso, no se opone á la discusión de ningún proyecto económico ni político, y dice que con el tiempo se sabrá si los republicanos han de alegrarse ó sentir que el sufragio no se apruebe.

Un señor secretario pregunta al Congreso si se prorroga la sesión.

Así se acuerda.

El Sr. Martos. Puede continuar el señor Nicolau en el uso de la palabra.

El señor Nicolau, en vista de lo avanzado de la hora y sintiéndose cansado, ruega á la mesa se le reserve para la próxima sesión.

— 155 —

—Si dice la verdad, veremos si era fábula ó exacto lo que decían algunos periódicos.

—En fin—contestaron unas señoras,—para ver lo que sucedé hemos sufrido tantas apreturas y tantas groserías de los guardias.

Con estos y otros comentarios equivalentes se pasaba el tiempo, hasta que dió la una y media de la tarde, hora en que la impaciencia se manifestó, lo mismo que en los teatros cuando el entreacto se dilata.

Arroba (ujier) estaba indignado de aquellas faltas del público, faltas que despreciaban del todo sus órdenes de silencio y compostura.

El informe escrito del señor Montero Rios

Comenzó la sesión á las dos menos cuarto por la lectura de la contestación escrita del señor Montero Rios, en la que confirma puntualmente los informes contenidos en la carta publicada en Agosto en *El Imparcial*, y fechada en Lourizán.

Dicho documento, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores, dice textualmente:

ILMO. SEÑOR:

En virtud del atento oficio de V. S. I., en el cual se sirve comunicarme que la sección 3.ª de la Sala de lo criminal de la Audiencia de este distrito acordó que informase sobre ciertos particulares formulados por la representación de D. Augusto Suárez de Figueroa y otros en la causa pendiente por delito de homicidio ó asesinato de doña Luciana Borcino, procedo á emitir el

— 154 —

Higinia en las Soleras

Como ya saben nuestros lectores, esta procesada se encuentra desde hace dos días enferma. Ayer noche al regresar á la Cárcel manifestó al director Sr. Solís que sentía grande debilidad y que su salud estaba quebrantada.

El Sr. Solís ordenó que se sirviese un bifteack, que partieron Higinia y Dolores Avila.

En las Soleras, según nos dicen las personas que han tenido ocasión de observarlo, la Higinia estaba presa de profunda agitación nerviosa, no cesaba un punto de pasear por la estancia que la destinaron, y con frecuencia derramaba lágrimas, dejando escapar palabras relacionadas con el crimen y con su conciencia.

El almuerzo que se le sirvió quedó punto menos que intacto, y las exhortaciones para que comiera fueron inútiles en absoluto.

Rumores

Corrían como muy válidos los que poco tiempo despues obtuvieron plena confirmación respecto á que la Higinia pensaba relatar la versión verdad del crimen que tan profundamente ha conmovido á la opinión.

Unos decían que el abogado señor Galiana había tenido una larga conferencia con su defendida, y que en ella le había manifestado el plausible deseo de desahogar su conciencia.

Otros referían que la misma Higinia se lo había dicho á las personas que estuvieron á su lado.

— 151 —

preste dicho señor declaración por informe.

El Sr. Rojo.—Por lo visto trata el señor fiscal de resolver hoy un asunto que la Sala antes había resuelto, aplazando su decisión para cuando la defensa de Vazquez Varela presente su prueba.

—Si el señor Montero Rios no comparece, hoy que no ejerce función alguna—dice—se convertirá en privilegio personal lo que la ley no quiere que lo sea; y en caso de hacerlo así, todas las autoridades podrian invocar ese mismo privilegio haciendo así imposible el juicio oral y el descubrimiento de los delitos. (Bien.)

Concluye pidiendo se dé lectura al auto de la Sala sobre este incidente.

Rectifica trabajosamente el fiscal, no encurriéndose ya en los términos absolutos de antes; sin embargo, con asombro de todos los letrados, manifiesta que deben declararse impertinentes las preguntas que piense hacer el señor Rojo Arias al señor Montero Rios. (Rumores.)

El señor Rojo.—Pero si el señor fiscal no puede saber lo que yo voy á preguntarle, cómo adelanta la calificación de impertinencia?

Cree el fiscal que el señor Rojo pronuncia alguna palabra ofensiva para el señor Montero, y protesta con calor.

No cree el señor Rojo haberle ofendido, y manifiesta que necesita preguntar al señor Montero cómo pudo notar en la cara de Varela indicios que le hicieran aconsejar al juez el procesamiento de aquél.

Vuelve á insistir el fiscal en que no debe comparecer el señor Montero Rios.

26

El Sr. Martos: ¡Enhorabuena! Se suspende esta discusión.
Se levanta la sesión.
Eran las nueve y media.»

Los efectos del incidente

Para que nuestros lectores puedan apreciar la impresión producida por el incidente de que dejamos hecha mención, transcribimos los comentarios que hace sobre este asunto un popular diario madrileño, que puede hablar imparcialmente, por no estar afiliado a ningún partido político.

Cabildeos

«Mientras el señor Sagasta contestaba al vigoroso y enérgico discurso del señor Cánovas del Castillo, dejaba al señor duque de Almodóvar su sillón el señor Martos, y llamaba a su despacho a los conservadores, para organizar la farsa que se desarrolló luego.

Allí se convino en que al terminar el irreglamentario incidente, consentido por el señor presidente del Congreso para que el jefe de los conservadores pudiese vapulear al Gobierno, se acordase continuar la sesión, conceder la palabra al señor Nicolau y que éste la renunciase.

El secretario de la presidencia, señor Villanueva, se enteró de algo de lo que se tramaba, y como el señor Sagasta estaba hablando, lo puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Se dirigió éste enseguida al despacho del presidente del Congreso, y allí fué recibido con notoria frialdad por el señor Martos.

«He conferenciado con las minorías—parece que dijo éste—sobre asuntos que solo incumben a la presidencia de la Cámara.

Digamos en obsequio de las minorías republicana y reformista, que no entraron en el complot, cuyos honores corresponden solo a los conservadores y al señor Martos.

El Gobierno

Ni al más optimista de los ministros se le ocultaba, al terminar la sesión, que el Gobierno había quedado como un trapo al pie de los conservadores, ayudados eficazmente por el presidente de la Cámara.

Airados, violentos, manifestando cada cual su cólera con arreglo a su temperamento, se reunieron en su saloncillo.

«Esto no se puede tolerar—decía en ademán descompuesto el señor marqués de la Vega de Armijo.

—Yo, por mi parte, no lo toleraré—decía con enseria el señor Canalejas.

—Paciencia y mala intención—aconsejaba el señor Becerra, muy dado a la diplomacia, sobre todo cuando vé en peligro la cartera.

—¡No hay paciencia!—replicaba el señor conde de Xiquena—para aguantar esto; y yo

que nunca he sido muy entusiasta de fragio universal, le reclamo ahora urgencia.

El señor Sagasta, como en todos los momentos difíciles, se rascaba la barba y no decía nada.

Cuando más violentas eran las imprecaones de los ministros contra el señor Martos, de los labios de los consejeros responsables salían palabras de un fuerte color naturalista contra el autor de la farsa, se abrió la manpara del saloncillo y se presentó el señor Martos.

Veíase en lo descompuesto del rostro, que no podía a pesar de sus esfuerzos conservar sereno, que sabía lo que había hecho.

Con paso lento, columpiándose sobre los pies, requiriendo sobre la nariz los lentes como pidiendo a la miopía disculpa de la turbación, avanzó en medio de un sepulcral silencio por el saloncillo.

Algunos ministros le volvieron la espalda.

—Ahí está Sagasta, le dijo con mal humor una voz, señalándole al presidente del Consejo que se adelantó a recibirle, encerrándose con él en la segunda pieza.

—¡Yo nada tengo que hacer aquí! dijo con energía el señor Canalejas, y dando un fuerte puñetazo salió de la habitación sin recoger su abrigo, que fué a buscar después un portero.

Las explicaciones

«Fueron buenas!

—Yo me asombro, parece que dijo el señor Martos a los ministros, del asombro de ustedes por lo ocurrido; los conservadores no pueden haber estado más conciliadores y patrióticos...

El marqués de la Vega de Armijo le interrumpió ágricamente.

—¡Y bien! le preguntó concretamente don Venancio Gonzalez. ¿Qué vá usted a hacer ahora?

—Voy a satisfacer la curiosidad del ministro de Hacienda, dijo el señor Martos que iba recobrando la calma.

—Dispense usted, interrumpió don Venancio, yo no pregunto por curiosidad, yo no soy curioso; pregunto porque necesito y porque debo saberlo.

—Pues bien, sea como quiera, dijo el señor Martos, al menos continuaremos discutiendo la proposición Villaverde.

Vuelve a estallar al oír esto la cólera de los ministros; el señor Martos se defiende.

—Yo no soy un presidente de Cámara inconsciente, dijo el señor Martos; yo tengo mi criterio; yo sostengo, como me parece, las relaciones parlamentarias con las minorías.

En fin, que ministros y presidente del Congreso se separaron en actitud hostil.

En los círculos

Estaban anoche que ardían; los ministeriales ponían de vuelta y media al señor Mar-

tos; sus amigos huían de los sitios públicos por evitar polémicas.

Los conservadores estaban entusiasmadísimos, y no les cabía el regocijo en el cuerpo.

Los reformistas, a la expectativa.
Los gamacistas, reservados.»

NOTAS POLITICAS

Dice nuestro colega *La Regencia* recibido ayer en sus últimas impresiones:

«Fué también el día de ayer de gran animación y mucho movimiento político. Las conferencias fueron numerosísimas; en realidad podemos decir que todos los políticos cuyos nombres han sonado estos días con motivo de la llamada conjura, cambiaron sus impresiones sobre la marcha de los acontecimientos.

Cuál sea el resultado de todo ese movimiento no podemos adivinarlo. Más como en este asunto aunque somos parte interesada, pues como liberales no puede sernos indiferente, somos ante todo meros cronistas, espectadores de las luchas que vienen sosteniéndose en el seno de la fusión, hemos de decir con toda franqueza que así como advertimos en el señor Martos y sus amigos toda la decisión y toda la energía necesarias para llevar adelante la concentración de fuerzas, notamos en otros elementos algo así como una vacilación, que de existir realmente, sería inexplicable.

Es lo cierto que la mayoría está profundamente dividida. Disgustado Gamazo, alejado Montero Rios, irritadísimo Martos, resentido Cassola, desconsiderado Martínez Campos, enojado Alonso Martínez, mortificado Moret; todos los elementos, en fin, de más valía del partido están distanciados del señor Sagasta, cuya conducta a nadie satisface.

A tal extremo han llegado las cosas, que en realidad el presidente del Consejo no cuenta hoy día incondicionalmente más que con aquellos amigos que están a su lado, más que por adhesión política, por cariño personal. Con este solo apoyo y aprovechando las debilidades y las vacilaciones de los demás, es como logra ir saliendo del día el señor Sagasta.»

Y añade más adelante:

«Por esto, si esos hombres que rechazan y condenan el proceder de ese jefe de Gobierno que parece un prisionero de los conservadores, tienen por objetivo de toda su actividad el no hacer nada, si esos hombres se resolvieran a ser lógicos, y aceptarían valientemente la responsabilidad y las consecuencias de su conducta, el Gabinete Sagasta habría ya muerto, puesto que no tiene apoyo alguno en la opinión.

Lo que tiene, repetimos, es que no vemos bien claro que esos hombres se decidan, y de aquí que dudemos del resultado de todos los trabajos presentes.

De todos modos, nosotros cumplimos con

nuestro deber; no iremos a remolque de nadie, no nos prestaremos a hacer juego alguno, porque lo que buscamos es la satisfacción de las necesidades del país; pero ayudaremos a quien demuestre abrigar un propósito serio, hijo de un convencimiento profundo y mantenido por una voluntad resuelta y enérgica.»

Cámara de Comercio

Hé aquí los acuerdos tomados por esta Corporación en junta celebrada por la directiva el día 15 del actual, bajo la presidencia del señor don Rafael Lopez Amigo:

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Leído por el señor Secretario general el proyecto de exposición a las Cortes protestando del de ley relativo a la reforma de la contribución industrial y de comercio presentado recientemente a las mismas por el actual señor ministro de Hacienda, fué aprobado por unanimidad, recayendo, a petición del señor presidente, un voto de gracias a favor del señor Tejón y Marín, por la redacción de dicho documento, en el que habían sido fielmente interpretados los sentimientos de la Junta.

El señor don Eduardo Alvarez y de los Angeles, vocal de la misma, pidió que la Junta acuerde presentar renuncia de los respectivos cargos que la constituyen, en el caso de que fuese desatendida su exposición, prosperando un proyecto de ley funestísimo para el comercio y la industria, hasta tal punto que haría imposible el mercantilismo. Apoyada por el señor Alvarez esta proposición, fué aprobada unánimemente, haciéndose extensivo el acuerdo a que constase en actas y se manifestase asimismo en la exposición antes aprobada, para que la Superioridad tenga conocimiento de ello.

Se acordó asimismo hacer una tirada de mil ejemplares de la exposición y enviarla a los señores Diputados y Senadores de esta provincia, a las Cámaras de Comercio españolas, a los periódicos de más circulación y a todos los comerciantes é industriales de esta provincia.

Fueron aceptados para socios de la Cámara los señores don Francisco Alvarez Giménez, don Francisco Elías, don Pedro Tejada y don Rafael de Conde Salazar, del comercio de esta plaza.

El señor Presidente manifestó que, habiéndose aumentado considerablemente el número de socios de la Cámara, y por consiguiente sus recursos materiales, cree que debe pensarse en la creación de un *Boletín* mensual ó quincenal que sea su órgano oficial y por el cual puedan tener conocimiento todos los socios, de los acuerdos de la Junta y otros asuntos que más directamente interesen al comercio y la industria, como otras Cámaras tienen establecido. Así se acuerda por unanimidad, nombrándose una comisión compuesta de los

El señor Ballesteros dice que la acción popular recobra su libertad y sostiene el escrito de súplica adhiriéndose a la petición del señor Rojo Arias, reclamando la comparecencia del señor Montero Rios.

Adhiérese a esta solicitud el acusador privado señor Martínez Muñoz.

Manifiesta igualmente su conformidad con esto el defensor de Maria Avila.

Presidente.—La sala resolverá.
Se suspende este juicio por cinco minutos.

Continúa la vista

A las cinco y diez vuelve a constituirse el tribunal.

Presidente.—La Sala ha acordado que el señor Montero Rios no tiene obligación de comparecer, en virtud de que ha tenido conocimiento de los hechos con motivo de su cargo de presidente del Tribunal Supremo, debiendo declarar por informe.

El señor Rojo Arias protesta y renuncia a interrogar al señor Montero.

Hace lo mismo el señor Martínez Muñoz.

La acción popular protesta, pero no renuncia al interrogatorio escrito.

Presidente.— Se suspende este juicio hasta mañana.

Décima sesión

REVELACIONES IMPORTANTES

La conducción de los procesados

Poco después del amanecer presentóse en la Cárcel-Modelo el gobernador señor Aguilera.

Dió orden de que Varela se preparase para ser trasladado a las Salesas.

Enterado el procesado, vistióse con gran premura, pues no quería, según manifestó a los empleados, hacer aguardar al señor gobernador.

Serían próximamente las seis y media cuando salió Varela de la Cárcel Modelo. El trayecto lo recorrió en un coche de plaza acompañado del jefe de orden público Sr. Puente.

Detrás del coche que conducía a Varela iban seis ó siete, entre los cuales figuraba el del señor Aguilera.

La llegada al Palacio de Justicia la presenciaron muy contadas personas, unos cuantos periodistas y una parte del público que pernocta en la calle del Marqués de la Ensenada con tal de alcanzar un lugar en el juicio oral.

A la misma hora que se presentó en la Cárcel Modelo el Sr. Aguilera llegóse a la Cárcel de mujeres el Sr. Donderis, ordenando que la Higinia y Dolores Avila se preparasen para trasladarse a las Salesas.

informe acordado sobre cada uno de los puntos que han de constituir su objeto.

Primer punto. «Si es cierto que al saber el martes tres de Julio que Vázquez Varela no estaba comunicado, sorprendiéndome que así fuera cuando ya eran del dominio público sus antecedentes y la opinión creía hallar en su anterior historia, un hilo para descubrir el crimen y si habiendo ido aquel mismo día a la Cárcel, reconoce el hecho de que en efecto Varela se hallaba en comunicación.»

Hallándome el lunes dos de Julio en mi despacho de la presidencia del Tribunal Supremo se me presentó el Ilmo. señor Presidente accidental de la Audiencia de este territorio dándome parte de que en la noche anterior se había perpetrado un horrible crimen en la casa número 109 de la calle de Fuencarral, apareciendo muerta una señora que se decía ser la marquesa viuda de Varela, llamada doña Luciana Borcino. Me refirió asimismo los antecedentes de esta señora y de su hijo, que habían podido recogerse por fama pública, y que se hallaba instruyendo las correspondientes diligencias en el lugar del suceso, el juez de instrucción del distrito del Norte a quien correspondía el conocimiento de la causa.

Encarecí al señor presidente de la Audiencia, como era de mi deber, la absoluta necesidad de que el indicado juez procediese con la mayor actividad y rigor a practicar todas las diligencias y recoger todos los indicios que pudieran conducir al descubrimiento del autor ó autores del delito,

señores D. Rafael López, D. Felix Castro y D. Juan Tejón, para que formulen un proyecto y presupuesto de gastos del Boletín, que será presentado en su día a la Junta para su examen y acuerdo.

Existiendo dudas sobre si la renuncia presentada en Enero próximo pasado por el condatador de la Junta D. José Furiel, comprendía asimismo a su calidad de vocal, por no haber asistido a ninguna sesión, se acordó dirigirle un oficio rogándole se sirva manifestar si desea ó no ser considerado como vocal, para en caso negativo proceder a su sustitución en la forma que el Reglamento orgánico preceptúa.

Se acuerda dar las más expresivas gracias al señor D. Antonio Barroso del Castillo por el envío de los números del *Diario de Sesiones* del Congreso, comprensivos del dictamen y disensión de la proposición de ley, gravando con su impuesto único los alcoholes y líquidos espirituosos.

Se dió cuenta del despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión a las once en punto de la noche.

MISCELANEA

Ayer tuvimos el gusto de anunciar a nuestros lectores, en esta sección, el ingreso en el muy Ilustre Colegio de Abogados de esta localidad de nuestro querido amigo el joven letrado señor D. José María Molina y Fernández, y hoy tenemos satisfacción vivísima en consignar a la vez su espontánea adhesión al partido liberal reformista. El señor Molina Fernández que se encontraba afiliado en el antiguo y deshecho partido de la izquierda bajo la jefatura del señor López Domínguez, viene decidido y noblemente a nuestro campo, buscando la valiosa sombra de la bandera liberal, que sustenta con tantos merecimientos y energías nuestro ilustre y querido jefe el Excelentísimo señor D. Francisco Romero Robledo. Cumplidos por el señor Molina los ineludibles deberes de cortesía con sus antiguos amigos, el nuevo y apreciable correligionario no ha tenido—como otros muchos—que hacer gran esfuerzo para salvar la pequeña distancia que nos separaba. Sea bien venido a nuestro campo el que además de contar con brillante carrera y estimables condiciones personales, representa también valiosos intereses cuya defensa se halla preferentemente en el programa. ¡Y vamos sumando!

Mañana tendrán lugar dos vistas en juicio oral y público, ante la sección primera de la Audiencia de esta capital. Una de ellas instruida en el juzgado de Posadas, contra Antonio Pío Pastor García, por lesiones. La defenderá el letrado señor don Rafael García Ramírez, siendo representante el procurador señor don Antonio Caballero; la otra instruida también en el juzgado de Posadas, por inhumación, contra Julián Alvarez y María Martínez. Serán defendidos por el letrado señor don Federico Castejón, y representados por el procurador señor don Manuel Enriquez.

Tenemos el mayor gusto en consignar que el buffet servido en casa de nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Condes de Cárdenas, en la noche del pasado martes, procedía del acreditado Café-confitería de «La Perla», en cuanto era independiente al espléndido servicio particular de dichos señores Condes.

Hoy en el tren correo saldrá de Córdoba con dirección a Madrid, donde se propone permanecer una temporada, nuestro querido amigo y consecuente correligionario el joven letrado señor don Carlos Usano.

Mañana deberán comparecer ante la Comisión provincial, para llevar a efecto la revisión de exenciones y excepciones, los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1886, 87 y 88, de esta capital.

Hoy, cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, vistiendo de gala las tropas de la guarnición.

En la mañana de ayer, y a las once ó poco más de la misma, se ha perpetrado un escandaloso robo en esta capital. Tres hombres desconocidos penetraron en la casa número 7 de la calle de Consolación, que habita don José Antonio Gimenez y Gonzalez, y puñal en mano exigieron a dicho señor las llaves del sitio donde tuviese el dinero, procediendo al robo, y llevándose unas 5.000 pesetas, dándose a la fuga precipitadamente. Por el juzgado del distrito de la derecha, que en cuanto tuvo conocimiento del hecho se personó en el lugar del suceso, se instruyen las oportunas diligencias, habiéndose dado órdenes a la Guardia civil por el Gobierno de la provincia para la busca y captura de los autores de tan escandaloso hecho.

En la plazuela de Abades, esquina a la calle de Carniceros, se ha establecido un puesto para la venta de carnes, a cargo de su propietario el conocido labrador don Joaquín Delgado.

En el tren expreso de ayer por la mañana llegó a esta capital, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo particular el Excmo. señor Marqués de la Fuensanta del Valle, Senador del reino por este distrito.

Los toros que han de lidiarse en la plaza de Sevilla el día de la Ascensión, pertenecen a la acreditada ganadería de los señores don Diego y don Pablo Benjumea. Los diestros serán el Gallo, el Espartero y Guerrita.

La noticia que ha circulado la prensa de que serían suprimidas las Escuelas de Comercio, carece por completo de exactitud. Mucho lo celebramos.

Ayer en el tren correo salió de esta capital para Sevilla, nuestro distinguido amigo el Excmo. señor don Enrique de Leguina, ex-gobernador de Córdoba y de otras provincias.

A la cantidad de 2.631 pesetas y 74 céntimos, ascendió el total de lo recaudado en los felatos de esta capital, el día 15 del corriente.

La dirección general de los Registros ha resuelto que no se exija responsabilidad alguna a los que contrajeron matrimonio el 1.º de Mayo corriente sin la asistencia del juez municipal, debiendo hacerse constar en la transcripción de la partida sacramental correspondiente la causa de haberse omitido dicho requisito.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al distinguido publicista y eminente literato señor don José Castro y Serrano, el que en unión del no menos reputado escritor señor don Isidoro Fernandez Flores (Fernán-Flor), salió en el correo de ayer con dirección a Sevilla.

Las personas que deseen ir a París durante la Exposición y no quieran ser explotadas por algunos fondistas que han elevado de una manera exorbitante el precio de sus habitaciones, pueden procurarse magníficos cuartos a 4, 5 y 6 francos, y pisos particulares, lujosamente amueblados, a precios baratísimos, dirigiéndose al Administrador de la *Société de Logements*, 50, rue Notre-Dames-Victoires (place de la Bourse), París.

Por el señor Juez de instrucción del distrito de la izquierda de esta capital, se ha acordado que mañana a las doce del día se proceda en la sala audiencia de dicho juzgado, al sorteo de los seis vocales que bajo la presidencia del citado funcionario judicial, en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la junta de este partido, para formación de las listas del Jurado, correspondiente al mismo.

Por el ministerio de Hacienda se ha ampliado el plazo concedido a las corporaciones provinciales y municipales, para que puedan satisfacer de una sola vez la totalidad de sus atrasos por contribuciones.

Una cabeza sin memoria es una plaza fuerte sin guarnición.—Napoleón I.

Ayer celebró el ilustre Colegio de Notarios de Sevilla, la solemne función anual que en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, dedica en honor de su excelso patrono San Juan Nepomuceno. El panegirico estuvo a cargo del elocuente orador sagrado señor don Manuel González Francés, Canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral, habiendo cantado en la misa, el eminente tenor de la compañía que actúa en el teatro de San Fernando de aquella población, señor Stagno.

Por acuerdo de la Junta de gobierno del Liceo de Granada, la cuota de entrada en dicha sociedad, se elevará desde el día 18 del corriente a 75 pesetas.

Dicen personas peritas que, el año se presenta menos que mediano en cuanto a cosechas. Las habas, que constituyen una riqueza grandísima de casi todas las vegas de Andalucía, se han perdido de tal modo, que en la mayor parte de las hazas apenas darán la simiente, y en otras ni la simiente ni nada, viéndose obligados muchos labradores a meter en ellas sus ganados. Una manga de insectos negruzcos, que al principio semejaban al tizón, y que luego se convirtieron en mosquitos, han infestado las plantas ó habares, destruyendo la savia, la flor y cuantos jugos contribuyen a la formación de tan importante leguminosa. Afortunadamente, en la zona de Córdoba, ha llovido bastante estos últimos días, beneficiando a los sembrados de trigos y cebadas, que se encuentran lozanos, aunque un poco atrasados.

Juanito se empeña en que su padre le compre una trompeta. Pero el padre insiste.

—No te la compro, para que no me molestes a todas horas.

—Crómpramela, papá, y te prometo no hablarla más que cuando estés durmiendo.

ESTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Córdoba.—Secretaría.

Los alumnos matriculados en este Instituto que quieran probar oficialmente sus estudios en cualquiera de las enseñanzas oficial, privada ó doméstica, deberán abonar en la Secretaría del mismo, durante el presente mes y en papel de pagos al Estado, cinco pesetas por cada una de las asignaturas de que deseen examinarse.

Entregarán en la misma dependencia un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura y otro para el recibo en papel de pagos al Estado.

Los alumnos que antes de 1.º de Junio próximo no hayan satisfecho los derechos académicos antes citados, no podrán verificarlo despues, ni examinarse por lo tanto en los ordinarios ni en los extraordinarios del mes de Septiembre.

Todo lo cual se anuncia por disposición del señor Director, y para conocimiento de los interesados.

Córdoba 14 de Mayo de 1889.—El Secretario, Manuel M.ª Rodríguez.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Por virtud de acuerdo tomado por el Consejo de gobierno de este Banco, se anuncia al público que desde esta fecha se toman en negociación en esta Sucursal los cupones del vencimiento 1.º de Julio próximo y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos billetes amortizados con la bonificación de dos y setenta y cinco céntimos por ciento.

También ha acordado el Consejo que se descuenten, desde el 3 de Junio inmediato, los cupones del mismo vencimiento próximo, de la Deuda perpétua interior y los de la Amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, a razón de cuatro por ciento anual, siendo el mínimo de percepción, quince céntimos por ciento sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los señores depositantes en esta Sucursal de dichos valores, pueden presentarse en estas oficinas a pedir sus cupones en rama, ó que no se corten hasta el 25 del corriente mes, y los que nada soliciten, se entiende optan por la negociación y cesión al Banco con la bonificación indicada.

Córdoba 15 de Mayo de 1889.—El Secretario, Federico Heredia.

ACADEMIA POLITECNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de ayer:

A las doce del día.—Altura barométrica en milímetros, 750'8.—Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales, 26'6.—Dirección del viento, E.—Estado del cielo, Despejado.

En veinticuatro horas.—Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre, 27.—Idem mínima, id. id., 11'9.—Agua de lluvia, en milímetros, 0.

Córdoba 16 de Mayo de 1889.—El Director, M. Sidro.

Agencia Madrileña

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La crisis y el señor anatejas Madrid 15.

Aunque *La Correspondencia de España* de esta mañana niega fundamento a los rumores de crisis que circulan insistentemente desde que terminó anoche la sesión del Congreso, ministeriales que tienen particulares motivos para conocer los propósitos de algunos ministros, afirman esta tarde que en el Consejo de hoy planteará la cuestión política en toda extensión el señor Canalejas, pudiendo ser fácilmente, lo que diga, ocasionado a su dimisión de la cartera de Gracia y Justicia.

Contra Martos

Madrid 15.

Entre varios elementos de la mayoría se agita el propósito de presentar, a la primera

ocasión propicia que se ofrezca, un voto de censura al presidente del Congreso señor Martos, en vista de la conducta que ha seguido en el ruidoso y comentado incidente de ayer.

Teniendo en cuenta las dificultades y complicaciones políticas que esa actitud de la mayoría podría producir, el señor Sagasta apela a todos los recursos de su autoridad para evitar que llegue a presentarse el indicado voto de censura.

La situación de Sagasta

Madrid 15.

Si el presidente del Consejo no consiguiese realizar sus planes de concordia, se vería precisado a aconsejar a S. M. la Reina un cambio completo de gobierno, ó pedir a la Regente el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Las fiestas de San Isidro

Madrid 15.

Calculase que pasan de 30.000 los forasteros que han venido a Madrid con ocasión ó pretexto de la romería de San Isidro.

La pradera donde la fiesta se efectúa, presenta un golpe de vista animadísimo. La concurrencia es extraordinaria. Hasta la hora presente no hay que lamentar ningún desagradable suceso.

El día favorece mucho la expansión popular, pues está un poco nublado, aún cuando el calor se deja sentir demasiado.

El tránsito se hace difícil por la afluencia de gentes.

Consejo de Ministros

Madrid 15.

A las cinco de la tarde se han reunido en Consejo los Ministros. Tiene en primer lugar este Consejo carácter de preparatorio del que mañana, como jueves, ha de presidir la reina.

Será, pues, largo, pues además del examen de asuntos los que ha de recaer la aprobación de la reina, los ministros tratarán con toda la amplitud que la importancia del asunto exige la cuestión política derivada de la sesión de ayer.

Corrientes optimistas

Madrid 15.

A última hora de la tarde dominan en el Salón de Conferencias, corrientes optimistas. Rehechos los ministeriales de la mala impresión que lo de ayer les produjo, afirman hoy que no hay motivo racional y justificativo de una crisis.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pascual Bailón, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por doña María de los Dolores Blanco y Criado, viuda de Cabanás, por su intención y sufragio de sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy a Ntra. Sra. de los Angeles, en la Iglesia Parroquial de San Andrés.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14 DE MAYO.

Ultimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100, interior, al contado.	76-80
Idem fin del corriente.	76-85
Idem fin del próximo.	76-90
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.	78-90
Deuda amortizable, al 4 por 100.	90-00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105-75
Acciones del Banco de España.	416-50
3 por 100 de Cuba.	»
Banco Hipotecario Colonial, cédulas al 5 por 100.	»
Idem id. al 6 por 100.	»
Carpetas Cuvas Nuevas.	»
Acciones de tabacos.	111-25
Paris, a 8 días vista.	2-80
Londres, a 90 días id.	25-84

MERCADO DE CÓRDOBA

Trigo de 38 a 40 rs. fanega.—Cebada de 20 a 22.—Escalaña a 16. Habas mazaganas a 24.—Idem morunas a 25.—Maiz dentro de la plaza de 38 a 40.—Alpiste a 10.—Garbanzos de 50 a 120.—Arvejonas a 24. Yeros a 26.—Harina del país de 1.ª a 15.—Idem de Castilla de 1.ª, sin derechos de consumos, a 18. Idem de Aragón de 1.ª a 16. Aceite en los molinos de 27 a 27 y 1/2.

Fernan Nuñez: trigo de 36 a 37 rs. fanega; cebada de 16 a 17; habas 24 a 25; aceite a 35 reales arroba.

La Rambla: trigo a 40 rs. fanega; cebada 19; habas 25; garbanzos 60; escalaña 14; alpiste 39; aceite 35 rs. arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacana 4 1/2 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón 8.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION DE ANUNCIOS

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES 21 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho; tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes
el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 4 50 pts. caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
espermatórrica y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, á 7 50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 750 pesetas botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Establecida en Madrid calle de Olózaga núm. 1.º, paseo de Recoletos.

GARANTIAS

Capital social. 12.000.000 de ptas. efectivas
Primas y reservas 41.075.893

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Ryan, 43 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años últimos, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de pesetas 54771.411.

Subdirección en Córdoba, Carlos Rubio, núm. 6, á cargo de don Cristóbal M. Pesquero.

UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL DOCTOR



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperavanes, parálisis, esquinosis, sobremanos, sobrehuecos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo núm. 37, Córdoba.

—A LOS QUINTOS.—La casa de don Modesto Saeco Ruiz, propietario y del comercio de Cadiz, libra á los quintos del reem plazo de 1883 destinados á Cuba por 1.000 pesetas al contado y á precios convencionales á plazo. Igual servicio presta á los destinados á servir en la Península que no hayan podido hacer la redención en el término fijado por el Gobierno, que concluyó en 31 de Mayo último, por 4.750 pesetas y á los de reemplazos anteriores á precios convencionales. Informará D. Antonio Muñoz, Tejares 12.

—Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan próximo se hace completa ó por pisos de la casa principal conocida por la del Arco, en la calle Osario, de esta ciudad. Para tratar, Mañueles, 8.

—Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Frailes, número 65; para tratar con su dueño Don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento, número 10.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de esta ciudad. Desde el día se arrendan también unos departamentos en dicha casa. Asimismo, se arriendan desde el día un portal propio para establecimiento y unos graneros, en la casa número 16 Compás de San Agustín. Para tratar, en la sastrería de Armenta, calle Arco Real 4, frente á la de Claudio Marcelo.

—Arrendamientos.—Desde el día se hace de la casa calle Librería núm. 13, desde San Juan en adelante calle Mucho trigo núm. 13 y Alfonso XII 35, duplicado. Para tratar San Eulogio núm. 10, con don Miguel Guerra.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un estanco local que mide mil varas con muchas habitaciones, pajarera, cochera, etc., propio para un labrador ó cochero, en la calle de Santa Inés sin número, teniendo la entrada frente á la fuente de la Magdalena; para tratar en el café de la Perla.

—Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 77 calle de Alfonso XII, y desde San Juan en adelante de la número 16 calle del Toril; para tratar, en el número 13 calle de Carreteras.

—Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Juan Rufo número 24, antes Fuenseca, y calle Frailes número 65. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 63 en la calle de Lineros; en la misma calle número 65 darán razón.

—Arrendamiento.—Desde el día y por meses se hace de la casa núm. 8 calle de Juan de Mena. Para tratar en el núm. 6 calle de los Angeles, con don Rafael Castañeira.

—LECHE PURA DE CABRAS.—Se ha establecido un nuevo puesto, por cuenta del cosechero, en la calle de los Angeles número 6, á 15 céntimos cuartillo.

—Almoneda.—Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un bufeta, dos estantes de caoba y cuadros al óleo. Morería, núm. 5.

—Aviso.—En la calle Cardenal González número 30, frente á la ermita del Amparo, se colocan y componen tellos por el conocido industrial Manuel Ambrosio y García.

Profesor en Medicina Y CIRUJIA DENTAL M. BELMONTE

En dentaduras artificiales las construye por todos los sistemas conocidos hasta el más moderno y último de encia bianda continua, para que no produzcan molestias de ningún género, y sin tener que extraer las raíces que existan en las encias.

Confeciona también los paladares completos, conocidos por obturadores, para la mejor pronunciación.

La extracción de muelas, raíses y demás operaciones dentarias sin dolor por los nuevos procedimientos y aparatos.

Las orificaciones y empastes las garantiza; á la par recomienda mucho los nuevos empastes de esmalte artificial que son los más reputados y recomendados en otras naciones.

Ofraca su gabinete operatorio, Morillos número 2, (asquiza á la calle Gondomar). Teléfono núm. 83.

LA NATIONALE

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830

Capital de garantía 268 millones de pesetas

DIRECCION EN ESPAÑA

PLAZA DE LA LEALTAD 3, MADRID

Para informes, impresos y tarifas, dirigirse al agente general en Córdoba y la provincia don Emilio Santaló y Galvez, José Rey núm 24.

El Velocigrafo

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopistas, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc., etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc., etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34x23 cts.) Ptas. 16. Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y Comp., Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores).

Aceites clarificados y corrientes

DE Bartolomé Romero. Encarnación 5.—Teléfono núm. 18.

Era una necesidad reconocida la de encontrar aceites clarificados con destino á la mesa, y á Henaria ha prestado preferente atención este establecimiento, único en su clase en Córdoba, expendiéndolos al público de superior calidad y con todas las condiciones apetecibles.

También se venden aceites comunes ó baratos para otros usos, unos y otros á precios accesibles, como podrán ver los que visitan el establecimiento con sus pedidos. Encarnación, 5.

Restaurant de José Arévalo

calle de la Plata, núm. 8;

Servicio permanente en almuerzos y comidas, á precios económicos. Vinos y licores escogidos entre lo más selecto.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistemas Norte Americano, — únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

Colegio de primera y segunda enseñanza

BAJO LA DIRECCION DE

D. Juan Castex y Ruiz
CALLE SAN PABLO, 45

En este centro de enseñanza se admiten alumnos medio-pensionistas y externos para las enseñanzas propias de la instrucción primaria, grado de Bachiller y carrera del Magisterio.

Gran barato

DE CALZADO CORDOBÉS

Cuesta de Luján, 7.

Grande y variado surtido en cuantas clases puedan desearse, á precios muy arreglados.

Elegancia y esmero en su construcción y en especialidad en la calidad de los materiales.

Precio fijo.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa situada en la parroquia de San Andrés, calle de Pedro Fernandez núm. 11, con fachada á dicha calle, y á la de los Cidros; contiene en planta baja siete habitaciones, cocina, pilas, pozo y cuadra, y en principal ocho habitaciones y cocina. Para tratar de su renta y condiciones con su dueño calle Librería número 19, establecimiento conocido por Fábrica de Cristal.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 94 calle de Santa María de Gracia, con gran portal propio para establecimiento. Para tratar, con D. Antonio Moreno, Cuesta de Luján, peluquería.

—Corchos para enjambrar avejas. Se venden de superior calidad, Madera alta, 16.

—PASTOS.—Se vende el fruto de bellota de la dehesa de Pentolillas y sus agregados, dehesa Duñas, legarillos Ravé, colada de Rivera, colada de la Solana, de huerta de Zabán y hazas de la Virgen, é igualmente se venden los pastos para yeguas, vacas, cardos, cabras y ovejas en los sitios respectivos y todo por años completos ó un año por lo menos agrícola, según costumbre del país. Para tratar, casa del Excmo. señor marqués de Benamejí, calle de Agustín Moreno, núm. 145.

—Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Mayor de San Lorenzo, núm. 157, y desde el día de varios departamentos con sus cocinas independientes; para tratar y recoger la llave en la calle Arco Real, núm. 4, sastrería de Armenta.

—Don Santiago Gordo, profesor de piano y segundo premio del Conservatorio de Madrid, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en la calle de Zapatería vieja, núm. 15.

Precios al mes.—Lección diaria á domicilio 15 pesetas.—Idem en su casa 7 50 pesetas.—Alternar á domicilio 10 pesetas.—Idem en su casa 5 pesetas.

—Arrendamientos.—Desde San Juan se hace de las casas, núm. 14 calle del Cister y núm. 9 calle de Santa Isabel de los Angeles. Para tratar, del precio y condiciones Angel de Saavedra, 8.

—En la calle del Cardenal González, número 53, se admiten licencias del ejército y reclutas de todos los cuerpos.